



**Términos de referencia para la consultoría–  
Actualización del procedimiento Operativo Estándar de atención integral de  
Violencia basada en Género en el marco del proyecto “Fortalecimiento de los  
servicios de atención a la violencia basada en género en Brasil, Ecuador y Perú  
en el contexto de COVID 19”  
IC-2022-004**

Términos de Referencia	
<b>Oficina Contratante</b>	UNFPA ECUADOR
<b>Antecedentes y Propósito de la consultoría:</b>	<p>El proyecto Fortalecimiento de servicios de VBG que salvan vidas en Brasil, Ecuador y Perú en el contexto del COVID-19-USAID busca fortalecer la respuesta humanitaria del UNFPA a la violencia de género (VBG) a través de la implementación de las Normas Mínimas Interagenciales para la atención y prevención de la VBG en Emergencias. En Ecuador, las actividades se centran en las provincias de Esmeraldas, Manabí y El Oro.</p> <p>Según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU), el 64,90% (4.148.675 mujeres mayores de 15 años) han sufrido algún tipo de violencia en su vida; el 56,9% ha experimentado violencia psicológica, el 35,4% violencia física y el 32,7% violencia sexual. Los sectores más afectados son las mujeres con el menor grado de alfabetización o sólo educación básica, edad de 18 a 44 años, afrodescendientes e indígenas. En la provincia de Esmeraldas, el porcentaje se eleva a 68,2%, en la provincia de El Oro a 70,2% y la provincia de Manabí presenta un 49,7%. (ENVIGMU 2019).</p> <p>En 2021, el Servicio Integrado de Seguridad, ECU 911, registró 103.521 llamadas de emergencia de violencia a la mujer y otros miembros del núcleo familiar. Lo que representa un 0.7% de incremento de llamadas en relación con el año 2020. (ECU 911, 2021). De enero a noviembre de 2021, la fiscalía general del Estado conoció 55 casos de femicidio. La Alianza para el Mapeo y Monitoreo de los Femicidios en el Ecuador, refiere que en el mismo año hubo 105 casos de feminicidio, incluyendo 4 transfemicidios, con un promedio de un femicidio cada 44 horas, lo que indica que se las mujeres mueren con mayor frecuencia que en el 2020 donde los femicidios se daban cada 71 horas. De este total, 57% por ciento de las víctimas eran madres (ALDEA, 2021).</p> <p>La pandemia COVID-19, ha impactado directamente sobre la satisfacción de las necesidades básicas, la seguridad física, emocional y en el empobrecimiento de las personas, especialmente de mujeres niñas, adolescentes incrementando las situaciones de riesgo a vivir Violencia basada en Género.</p> <p>Las intervenciones de este proyecto priorizan a la población más vulnerable, tales como: sobrevivientes de VBG, mujeres y adolescentes, indígenas y afrodescendientes; personas con discapacidad, comunidad LGBTIQ+.</p>

	<p>Las provincias priorizadas son Esmeraldas, El Oro y Manabí, las cuales se caracterizan por altos niveles de VBG, pobreza, exclusión e inequidad social, debilidad institucional y la cercanía a una zona de conflicto armado y actividades ilegales tanto en la frontera norte como en la frontera sur.</p> <p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es la agencia del Sistema de Naciones Unidas que coordina a nivel nacional y global la prevención y la respuesta a la violencia basada en género en entornos humanitarios y de emergencias.</p>			
<p><b>Justificación</b></p>	<p>En un contexto de emergencia los Procedimiento Operativo Estándar (POE) es una herramienta básica para la prevención, mitigación de riesgo y respuesta integral a la VBG se desarrolla a través de un proceso de colaboración que incluye a las agencias de la ONU, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones de base comunitaria, por lo que para la implementación del presente proyecto se procederá a la actualización del POE en las provincias de Esmeraldas, Manabí y El Oro.</p>			
<p><b>Alcance del trabajo</b></p>	<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Actualizar el Procedimiento Operativo Estándar (POE) de Violencia Basada en Género (VBG).</p> <p><b>Funciones y Responsabilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisar y actualizar el Procedimiento Operativo Estándar (POE), para las provincias de implementación del proyecto USAID-UNFPA: Esmeraldas, Manabí y El Oro, en consulta con actores clave gubernamentales y de la sociedad civil.</li> <li>● Actualizar el directorio de las instituciones gubernamentales, ONGs, organizaciones comunitarias, etc. que dan servicios de atención de VBG en el contexto de las 3 localidades.</li> <li>● Implementar una estrategia para difundir el POE actualizado.</li> <li>● Todas las actividades señaladas deberán hacerse en coordinación con los socios implementadores de UNFPA, en las provincias indicadas.</li> </ul>			
<p><b>Duración y cronograma</b></p>	<p>El monto total de la consultoría es de USD 12.000, incluido IVA, La consultoría tendrá una duración de 6 meses</p> <p><b>Productos a entregar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo y cronograma para el desarrollo de l POE VBG.</li> <li>2. Tres POE VBG actualizados (1 por provincia) y diagramados. Cada POE deberá incluir:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Documento POE VBG actualizado</li> <li>b. Directorio de instituciones y organizaciones actualizado, en particular los que participan en las rutas de atención a la VBG.</li> </ol> </li> <li>3. Informe de la implementación del plan de difusión del POE, que contemple la ejecución de al menos 3 talleres en las provincias señaladas.</li> </ol> <p>Los desembolsos se realizarán de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="505 1858 1365 1906"> <thead> <tr> <th data-bbox="505 1858 792 1906">Producto</th> <th data-bbox="792 1858 1182 1906">Fecha de Entrega</th> <th data-bbox="1182 1858 1365 1906">Desembolso</th> </tr> </thead> </table>	Producto	Fecha de Entrega	Desembolso
Producto	Fecha de Entrega	Desembolso		

	<table border="1"> <tr> <td><b>Producto 1</b></td> <td>15 días después de la firma del contrato</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td><b>Producto 2</b></td> <td>3 meses después de la firma del contrato</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td><b>Producto 3</b></td> <td>6 meses después de la firma del contrato</td> <td>30%</td> </tr> </table>	<b>Producto 1</b>	15 días después de la firma del contrato	10 %	<b>Producto 2</b>	3 meses después de la firma del contrato	60%	<b>Producto 3</b>	6 meses después de la firma del contrato	30%
<b>Producto 1</b>	15 días después de la firma del contrato	10 %								
<b>Producto 2</b>	3 meses después de la firma del contrato	60%								
<b>Producto 3</b>	6 meses después de la firma del contrato	30%								
<b>Lugar donde se brindarán los servicios</b>	La persona contratada realizará su trabajo de manera virtual y solo si es estrictamente necesario se acercará en ocasiones puntuales a las oficinas de UNFPA Quito en el EKOPARK.									
<b>Cómo se entregará el trabajo</b>	Todos los productos serán entregados en formato digital.									
<b>Viajes esperados</b>	La persona contratada viajará a las zonas de implementación del proyecto, si las condiciones socio-sanitarias se lo permiten, con aprobación del UNFPA. El costo de los viajes y la ejecución de los talleres está incluido en el monto de honorarios.									
<b>Experiencia y competencias</b>	<p>El/La consultor/a debe tener calificaciones demostrables en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Título de tercer nivel en ciencias sociales, y afines.</li> <li>● Postgrado: Formación de cuarto nivel en Ciencias Sociales, Derechos Humanos, Género, o afines (deseable).</li> </ul> <p><b>Experiencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 5 años de experiencia trabajando en violencia basada en género, preferiblemente en un contexto humanitario y en contextos de emergencia.</li> <li>● Experiencia en diseño de Procedimientos Operativos Estandarizados (POE) VBG.</li> </ul> <p><b>Idiomas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento del idioma español (nivel nativo/avanzado).</li> </ul> <p><b>Competencias y capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Demuestra capacidad técnica para implementar la propuesta.</li> <li>● Entiende los problemas éticos con respecto a la gestión de datos y conoce los principios de confidencialidad y políticas de protección de datos personales.</li> <li>● Facilita un ambiente colaborativo para promover una coordinación y comunicación efectiva.</li> <li>● Usa inteligencia emocional: mostrar empatía, escucha activa, comunicación respetuosa.</li> <li>● Se adapta y sabe enfrentar positivamente la presión.</li> <li>● Proactividad y agilidad en la entrega de resultados.</li> <li>● Manejo del lenguaje técnico relacionado a la prevención y respuesta de la VBG en emergencias.</li> <li>● Capacidad de liderazgo</li> <li>● Capacidad de negociación y abogacía.</li> </ul>									



<b>Insumos y servicios a ser provistos por UNFPA o socios implementadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● UNFPA proporcionará documentos referenciales virtuales para la elaboración de la consultoría: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Pautas del IASC para Integrar Intervenciones de Violencia de Género en la Acción Humanitaria: Reduciendo el Riesgo, Promoviendo la Resiliencia y Ayudando a la Recuperación (2015)</li> <li>○ Manual para Coordinar Intervenciones contra la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia (2019)</li> <li>○ Estándares Mínimos para la programación de la VG en emergencias (2019),</li> <li>○ Directrices interagenciales para la gestión de casos de VBG. Proporcionar servicios de atención y gestión de casos a sobrevivientes de VBG en entornos humanitarios. (2017)</li> <li>○ Procedimientos Operativos Estándar para la prevención y respuesta a la violencia basada en género en Ecuador POE VBG (2020)</li> <li>○ Procedimientos Operativos Estándar para la prevención y respuesta a la violencia basada en género contra personas LGBTI en movilidad humana en Ecuador (2020).</li> </ul> </li> <li>● Facilitarán reuniones de coordinación y seguimiento con el equipo consultor.</li> <li>● Revisar y validar el producto borrador y el producto final</li> </ul>		
<b>Supervisión</b>	El desarrollo de la presente consultoría será supervisado por la Oficial Nacional de Género y Derechos Humanos		
<b>Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA</b>	Se entregará información y documentación relevante para la contratación.		
<b>Otra información relevante o condiciones especiales</b>	Criterios para la selección Ponderación para la selección: 1. 40% la hoja de vida 2. 60% entrevista		
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <b>Oficial de Programa</b>  <b>Género, Derechos Humanos e Interculturalidad</b>   DocuSigned by:  <i>Lola Valladares</i>  3FCC8E5B3846423...  28-Jan-2022 </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <b>Representante UNFPA</b>   DocuSigned by:    C5BECD919957440...  <b>Markus Behrend</b>  28-ene.-2022 </td> </tr> </table>		<b>Oficial de Programa</b> <b>Género, Derechos Humanos e Interculturalidad</b>  DocuSigned by: <i>Lola Valladares</i> 3FCC8E5B3846423... 28-Jan-2022	<b>Representante UNFPA</b>  DocuSigned by:  C5BECD919957440... <b>Markus Behrend</b> 28-ene.-2022
<b>Oficial de Programa</b> <b>Género, Derechos Humanos e Interculturalidad</b>  DocuSigned by: <i>Lola Valladares</i> 3FCC8E5B3846423... 28-Jan-2022	<b>Representante UNFPA</b>  DocuSigned by:  C5BECD919957440... <b>Markus Behrend</b> 28-ene.-2022		